



Equipo de profesionales, en un momento de la intervención.

## Plasencia implanta una prótesis de cadera con cirugía mínimamente invasiva

El Servicio de Traumatología del Hospital 'Virgen del Puerto' aborda la artrosis con nuevas técnicas quirúrgicas

El Servicio de Traumatología del Hospital 'Virgen del Puerto' de Plasencia implanta la prótesis de Cormet por vez primera en Extremadura. Explica su jefe, José Antonio Queiruga Dios, que el nuevo sistema permite un abordaje quirúrgico con pequeñas incisiones, "al ser una cirugía mínimamente invasiva, se reduce el daño en los tejidos blandos y favorece la recuperación postoperatoria". El servicio optó por esta técnica ante el caso de un paciente de 30 años que sufre artrosis de cadera de más de 10 años de evolución, "por poner un símil tiene una cadera propia de unos 70 años".

Tras valorar todas las opciones terapéuticas disponibles desde el

punto de vista de la Cirugía Ortopédica, y la necesidad de dar respuesta a un paciente que reclama una solución por el dolor que padece y la incapacidad funcional que presenta, el equipo decide sustituir su cadera por una prótesis de Cormet. Según Queiruga, este implante está indicado realizarlo en pacientes jóvenes y dinámicos ya que permite una rehabilitación precoz y una rápida recuperación, a la vez que conserva el stock óseo con lo que favorece la reintervención protésica si fuera necesario a lo largo de la vida del paciente. Al utilizar articulaciones metal-metal el desgaste es sensiblemente menor al de otras y se obtiene con ello una esperanza de vida de la prótesis superior a los

15 años. Esta prótesis preserva mejor el hueso al poner una cabeza femoral que tiene el mismo diámetro que el original del paciente, la mecánica de la articulación se distorsiona menos y el enfermo puede hacer más actividades deportivas.

Esta técnica consiste en recubrir la cabeza femoral con una cúpula metálica y colocar un cotilo metálico en el acetábulo que permite una función indolora y normal de la cadera, limitada por la artrosis. "Es una excelente opción intermedia entre los tratamientos convencionales no quirúrgicos y los quirúrgicos con prótesis total de cadera, al que se ven abocados los pacientes cuando fracasan los primeros", concluye Queiruga.

## Navalmoral optimiza la hospitalización

El Hospital de Día de 'Campo Arañuelo' mejora e incrementa las prestaciones del área

A finales de marzo comenzó a funcionar el Hospital de Día en el Hospital 'Campo Arañuelo' del Área de Salud de Navalmoral de la Mata. Este dispositivo, contemplado en la reforma integral y ampliación del centro, constituye una alternativa a la hospitalización convencional que mejora e incrementa las prestaciones asistenciales del área morala.

El Hospital de Día abre sus puertas para pacientes que necesitan cuidados médicos y de enfermería, no asumibles por Primaria, pero que no exigen ingreso hospitalario, ya que son susceptibles de mantener la continuidad de dichos cuidados en el domicilio.

Según José Antonio Jiménez, gerente del área, esta nueva unidad permitirá disminuir la presión que hay sobre las unidades de hospitalización, mejorar la disponibilidad de los servicios sanitarios y aumentar la

calidad asistencial ofrecida a los usuarios, todo con el apoyo de una mejor racionalización de los recursos.

Se caracteriza por ser polivalente, lo que permite la prestación asistencial a procesos de distintas especialidades, tanto médicas como quirúrgicas. El Hospital de Día está orientado a procesos oncohematológicos, endoscópicos con sedación, hemotransfusión programada y Cirugía Mayor Ambulatoria, con el consiguiente aumento de camas disponibles para la hospitalización convencional.

El personal de Enfermería constituye la base sobre la que se asienta, en gran medida, el funcionamiento del Hospital de Día, integrado por tres enfermeras y tres auxiliares de enfermería, en turnos de mañana y tarde, ya que su horario va desde las ocho de la mañana hasta las diez de la noche, de lunes a viernes.



Uno de los puestos del Hospital de Día de Navalmoral.

En el Área de Salud Llerena-Zafra

## Administrativos de Primaria elaboran un manual de trabajo

Personal administrativo de diversos Equipos de Atención Primaria del Área de Salud Llerena-Zafra, dinamizados por el director de Recursos Humanos del área, Antonio Barrera Rivero, ha elaborado el 'Manual de Procedimientos y Actividades Administrativas en Atención Primaria'. Su objetivo fundamental es servir de guía para los profesionales que desarrollan las funciones administrativas en los Equipos de Atención Primaria del SES.

El gerente del Área de Salud Llerena-Zafra, Manuel Fernández-Tardío, delega en estos profesio-

nales el deber de contribuir con sus aportaciones a una permanente actualización y mejora del manual recientemente editado.

Según Barrera Rivero, este trabajo surge como una necesidad y como una alternativa para responder de modo uniforme y homogéneo al desempeño de las variadas y complejas actividades administrativas que se desarrollan en el ámbito de AP. Además esta actividad se ha visto incrementada con la implantación del modelo de Gerencia Única y la nueva atribución de competencias en materia de prestaciones de salud pública, de atención de

urgencias y emergencias sanitarias, de atención sociosanitaria y otras.

Un equipo de profesionales de la administración del área convencido de esta necesidad recopiló experiencias, reunió documentación y material adecuado. Tras varias sesiones de trabajo elaboraron esta guía de procedimientos administrativos "útil para desarrollar de un modo más eficaz la gestión administrativa en Primaria", afirma Barrera.

El Manual persigue la estandarización requerida de los diversos procedimientos administrativos que actualmente vienen desarro-

llándose de forma diferente en los centros de salud. Además de guía a los profesionales de la administración, sirve de consulta para casos de especial dificultad técnica y procedimental.

Registro de documentos, manipulación y archivo de historias, aprovisionamiento de suministros y gestión de almacén, gestión de personal, de contratos, cargos a terceros, gestión de cita previa y a especialistas, tarjeta sanitaria, prestaciones, reclamaciones de usuarios o secretaría de EAP, constituyen algunos de los epígrafes de este Manual.



Portada de la publicación.